

et «ses» républiques. Celles-ci lui apportent des liquidités et des ressources navales. En échange, elles jouissent de tous les avantages à intégrer la clientèle royale, se voient ouvrir de nouveaux marchés et peuvent compter sur l'aide du souverain pour maintenir leurs structures sociopolitiques. L'intégration organique des républiques dans la monarchie catholique se répercute sur la politique impériale et joue un rôle essentiel dans le maintien de l'équilibre des rapports de force entre les puissances européennes. Enfin, à partir du cas de la présence de la garnison espagnole à Paris de 1590 à 1594, J.J. Ruiz Ibáñez dépeint l'échec à passer d'une influence politique à une incorporation territoriale. Les décisions qui affectent le devenir de la monarchie ne sont que partiellement sous son contrôle car les espaces de projection, loin d'être des réceptacles passifs, modèlent eux-mêmes la politique et la structure impériale dans sa globalité.

Au terme d'un vaste panorama, précis, rigoureux, problématisé et bien construit, le concept de «monarchie polycentrique» apparaît comme un outil épistémologique et heuristique opératoire. Voici un ouvrage généreux dont la démarche réflexive, explicitée de bout en bout, donne matière à penser à la communauté scientifique. L'histoire «post nationale» préconisée par les auteurs, montre comment penser ensemble dynamique locale et globale et comment repérer les éléments de convergence et de cohésion sans évacuer les spécificités territoriales. Epouser le point de vue des acteurs conjure la tentation téléologique et les anachronismes, tout en restituant le passé dans sa vivacité et sa complexité. On peut saluer ici le mérite d'un grand livre appelé à faire date.

Héloïse HERMANT

Université de Nice-Sophia Antipolis  
Centre de la Méditerranée Moderne et Contemporaine-EA 1193

FELICES DE LA FUENTE, María del Mar, *La nueva nobleza titulada de España y América en el siglo XVIII (1701-1746). Entre el mérito y la venalidad*. Prólogo de Francisco ANDÚJAR CASTILLO. Almería. 2012. Editorial Universidad de Almería. 524 pp.

El presente libro viene a enriquecer el interesante campo de estudio de la nobleza titulada hispana en el Antiguo Régimen. Su autora, la doctora María del Mar Felices de la Fuente, cuenta ya en su haber con una dilatada trayectoria de interesantes investigaciones sobre este tema y periodo histórico. Una obra que pone el acento en el papel del rey Felipe V, primer monarca de la dinastía Borbón en España, como personaje central en la distribución de las mercedes de título de Castilla, Aragón y Navarra y en la consiguiente configuración del grupo social formado por la nobleza titulada entre 1701 y 1746.

Dos han sido las razones para elegir este periodo: la primera, comprobar si el cambio dinástico tuvo implicaciones en la transformación de los mecanismos de concesión de títulos con respecto a las prácticas del siglo XVII. La segunda, reside en el hecho de que la llegada de los Borbones supuso un desplazamiento de la alta nobleza

a favor de un grupo más afín a las nuevas políticas y que, incluso, fue premiado por la Corona con títulos nobiliarios.

Componen la obra un total de diez capítulos, organizados en dos partes: “La clave del sistema: el proceso de solicitud, tramitación y concesión de títulos nobiliarios” y “La nueva nobleza titulada de Felipe V. Entre el mérito y la venalidad”, respectivamente. Que además se ven completados con un conjunto de tablas y cuadros explicativos y un interesante anexo donde se recogen los títulos nobiliarios creados por Felipe V, indicando: el nombre de los premiados, la denominación de la merced, la fecha de creación, los servicios y méritos alegados para justificarla, así como los servicios y honores previos poseídos por los agraciados.

Como hipótesis central se trata de “(...) verificar si el proceso político-administrativo de concesión de los títulos nobiliarios tenía o no incidencia directa sobre el grupo de la nobleza titulada que se fue gestando a lo largo del reinado de Felipe V.” (pp. 13-14). Para ello analiza tanto la solicitud de una merced de título –trescientas dieciocho fueron concedidas en este periodo–, como su siempre ardua diligencia. Una cuestión, la del procedimiento, que no ha sido muy abordada por la historiografía nobiliaria.

De este modo la investigación se concreta “(...) en realizar un estudio de conjunto de todas aquellas personas que conformaron esta nueva nobleza titulada creada por Felipe V, con el objetivo de instaurar un cuerpo de elite, fiel, que estuviera dispuesto a servirle en todo momento y de todas las formas posibles.” (p. 24).

En el plano metodológico, se trata de aportar una óptica renovada que quiere poner el acento en la venalidad de los honores; conjugando las perspectivas de análisis de los aspectos políticos, con los sociales.

En la primera parte, los capítulos dedicados a la solicitud, tramitación, concesión y despacho de los títulos de nobleza, muestran la complejidad de estas negociaciones y los numerosos factores y actores que intervenían en todo el proceso. Argumento que ya abordara la doctora Felices de la Fuente en su trabajo “La Cámara de Castilla, el rey y la creación de títulos nobiliarios en la primera mitad del siglo XVIII” (*Hispania. Revista Española de Historia*, Madrid, LXX/236 (septiembre-diciembre 2010), pp. 661-686), donde se atiende al hecho de la presencia/ausencia de control social sobre los titulados; quienes en ocasiones carecieron de los méritos requeridos para alcanzar este tipo de dignidades.

Especial interés creemos revisten las apreciaciones que aquí se hacen sobre los memoriales presentados por los interesados ante las autoridades competentes para solicitar tales premios. Termina esta primera parte con un breve epígrafe titulado “Pretensiones frustradas: la negación de la gracia” (pp. 125-130). Páginas que confiamos pueda aumentar la autora en un futuro no muy lejano puesto que suele suceder que en los expedientes denegados, se encuentran muchas de las claves para entender el universo nobiliario.

En la segunda parte del libro, dedicada a la exploración concreta de la nobleza titulada por Felipe V, se comienza repasando la situación de este conjunto social durante el reinado de Carlos II –donde ya puede detectarse un cambio en la forma de ingreso en las filas de la nobleza titulada–, para después ir pasando al análisis de las diferentes vías de acceso al sector de los titulados durante la primera mitad del siglo XVIII. Un cuerpo de elite que es perfilado en tres grupos clasificados en función de los servicios

prestados a la Corona. De este modo, y tras realizar un retrato coral del grupo (donde destacamos las páginas dedicadas a develar el origen geográfico y profesional de los titulados), se distinguen las concesiones hechas por servicios y méritos –heredados y personales–; la adquisición de la merced por lo que la autora denomina *venalidad*; y la realizada por otros méritos –que no constan explícitamente en la documentación conservada–.

Muy interesante resulta la siguiente reflexión referida a la mencionada venalidad: “(...) la continua necesidad de liquidez por parte de la Corona y la gran demanda social de títulos nobiliarios, estimuló por tanto la diversificación y perfeccionamiento de los sistemas de enajenación de estas mercedes, de modo que los títulos se vendieron tanto de forma directa, a través del desembolso de una cuantía monetaria establecida, como mediante sistemas de compra indirectos, consistentes en prestar un servicio a la Corona que comportaba la inversión o la cesión de un monto determinado de dinero.” (p. 139). La vía de acceso de la venalidad, indica, fue muy frecuente en Indias donde fueron adquiridos aproximadamente un 63% del total de mercedes de título creadas en el periodo objeto de estudio. Sobre este tema, la autora coordinó junto con el profesor Francisco Andújar Castillo un interesante volumen titulado *El poder del dinero. Venta de cargos y honores en el Antiguo Régimen* (Madrid, Siglo XXI, 2011), dedicado a poner en evidencia diferentes manifestaciones de la venalidad entre los siglos XVII al XIX.

Todo el recorrido argumental se halla acompañado de numerosos ejemplos que ilustran lo expuesto. Unos modelos sustentados en un extenso aparato crítico de 1684 notas a pie de página compuesto de referencias documentales –procedentes fundamentalmente del Archivo General de Simancas (Simancas, Valladolid) y del Archivo General de Indias (Sevilla)–, y bibliográficas.

Como principales aportaciones de la obra encontramos la reconstrucción del procedimiento de solicitud y del trámite para lograr un título de nobleza, con el fin de descubrir los sistemas de acceso a estas mercedes y ver quiénes tuvieron acceso a ellas durante el reinado de Felipe V. Se ofrece también apuntes del *curso honorum* de muchos de los agraciados, el cual ayuda a conocer mejor el por qué de algunas de las gracias otorgadas. En esta línea queremos resaltar también otro artículo de la autora titulado “Silencio y ocultaciones en los despachos de los títulos nobiliarios. Análisis crítico de su contenido” (*Chronica Nova*, Granada. 36, 2010, pp. 229-252).

De igual modo establece que hubo continuidad de prácticas entre el reinado de Carlos II y el de Felipe V, prosiguiendo “(...) las mismas pautas en la política de creación de nuevos títulos nobiliarios, respondiendo siempre a demandas de parte, es decir, solicitudes individuales remitidas por los pretendientes al rey en remuneración a los servicios prestados a la monarquía.” (p. 399). Tan solo son señaladas algunas excepciones a esta línea de actuación regia. Como fue el caso de las concesiones efectuadas en 1702 y 1711, ambas aquí analizadas, y en las que se observa un deseo de la Corona de conseguir lealtades en plena contienda sucesoria por el trono de España otorgando *remuneraciones colectivas* –especialmente a súbditos de la Corona de Aragón–. Asistimos, en definitiva, a lo que fue un claro deseo del monarca de crear un grupo de nuevos nobles titulados, leales tanto a la causa borbónica, como a las políticas regias que habrían de venir durante el Siglo Ilustrado.

Confiamos, por último, en que la doctora Felices de la Fuente continúe la investigación aquí iniciada, ampliando su interesante estudio a la segunda mitad del siglo XVIII, así como al resto del espectro nobiliario hispánico –caballeros de órdenes militares y nobleza no titulada o hidalguía–.

Miguel LUQUE TALAVÁN  
Universidad Complutense de Madrid

GUERRERO ELECALDE, Rafael: *Las elites vascas y navarras en el gobierno de la Monarquía borbónica: redes sociales, carreras y hegemonía en el siglo XVIII (1700-1746)*. Bilbao. 2012. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. 553 pp.

El libro de Rafael Guerrero Elecalde es el fruto de quince laboriosos años de reflexión historiográfica e investigación archivística. Es un texto extenso en el que cada página resulta necesaria y consecuente, por la amplitud de los problemas que el autor se lanzó a analizar y comprender en el proceso de escritura y defensa de su Tesis doctoral en el Departamento de Historia Medieval, Moderna y de América de la Universidad del País Vasco.

Dividido en dos partes y seis capítulos a los que se anexas veinticinco cuadros de relaciones familiares, esta propuesta presenta una multitud de entradas posibles sobre el trascendental momento del cambio dinástico del trono español a comienzos del XVIII. Lejos de una mirada institucionalista, el argumento se construye desde un enfoque que privilegia la acción de diferentes agentes como hacedores e impulsores de las nuevas dinámicas que se gestaban en el interior de la monarquía, para producir el cambio necesario de unas formas de gobierno rediseñadas por el primer Borbón.

El libro en su conjunto trae a la historiografía española un aporte esencial para comprender el periodo del reinado de Felipe V, aunque a los fines de la reseña interesa rescatar algunos núcleos temáticos especialmente significativos. En primera instancia, es necesario destacar el tratamiento dado a la génesis de las reformas en tiempos de un rey casi adolescente, sobre quien su poderoso abuelo extenderá un manto de protección y dirección con el envío desde Francia de hombres que cumplirían esa función, institucionalizándose pronto en un grupo de decisión llamado Consejo de Gabinete. El autor destaca como este equipo de gobierno tuvo la misión de impulsar unas primeras y contundentes reformas caracterizadas por la constitución de renovados dispositivos de gobierno, como fue la secretaría del Despacho, la creación de la tesorería mayor de guerra o las guardias reales y de corps, así como de inducir el vaciado de poder de los tradicionales Consejos.

En esta tarea no sólo contaron los franceses enviados por el Rey Sol, sino también otros colectivos foráneos de italianos, irlandeses, flamencos, así como la minoría de las familias de la Corona de Aragón fieles a la causa de Felipe V durante la guerra de Sucesión, y hombres provenientes de la periferia de la Península que formaban parte de grupos familiares especializadas en el servicio al rey, entre los que destacaron los vascos y navarros, quienes se fueron integrando y situando en los diferentes espacios